



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01044784-UNC-ME#FO. Od. Paula Valeria Álvarez -Evaluación Docente FO – UNC.

VISTO:

El EX-2024-01044784-UNC-ME#FO, por el cual la Od. Paula Valeria Álvarez, solicita la evaluación de su desempeño docente en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Prostodoncia II “B”, de la Facultad de Odontología de la UNC, correspondiente a la Convocatoria “EVA DOC ODO 2025”, RD-2024-127-E-UNC-DEC#FO; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCS-2021-879-E-UNC-REC se le renovó su designación por concurso;

Que la evaluación se efectuó conforme las disposiciones de la RR-2018-1933-E-UNC-REC y la Ord. HCD Nro. 3/08 (T.O. Ord. HCS 06/08), las cuales rigen la Evaluación de Docentes por concurso;

La RHCS-2024-1324-E-UNC-REC, que aprueba la OHCD-2024-2-E-UNC-DEC#FO correspondiente al nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Odontología de la UNC;

La OHCD-2024-2-E-UNC-DEC#FO, que dispone la reorganización y refuncionalización de los Departamentos Académicos de la Facultad de Odontología de la UNC;

Que por RHCD-2024-288-E-UNC-DEC#FO se prorrogó su designación por concurso hasta el 30 de noviembre del año 2025, por encontrarse comprendida en el régimen de evaluación a docentes por concurso;

Que por RD-2025-163-UNC-DEC#FO se convocó a los miembros titulares del Comité Evaluador “C”– Área Clínica, a la reunión organizada por Google Meet, el día 21 de mayo de 2025, a la hora 13:30, a los efectos de valorar el desempeño de los docentes presentados a las Convocatorias de Evaluación Docente 2024-2025;

Que el Comité Evaluador “C” - Área Clínica, aprobado por la RHCS-2024-1706-E-UNC-REC, calificó como “satisfactorio” el desempeño de la docente, según consta en IF-2025-00372878-UNC-ACCGD#FO;

Que este Cuerpo toma conocimiento del resultado de la evaluación;

Que corresponde elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones para la prosecución del trámite;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento que el Comité Evaluador C (Área Clínica) calificó como "SATISFACTORIO" el desempeño docente de la Od. Paula Valeria Álvarez (DNI: 24.281.112 - Leg. 48.960) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Prostodoncia II "B" del Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Rehabilitación, de Facultad de Odontología de la UNC, desde el 24 de agosto de 2025 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º: Elevar las actuaciones al H. Consejo Superior a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Disponer que una vez renovada la designación de la profesional por el H. Consejo Superior, se impute el egreso al Inc. I - sueldos personal docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

MR/es